



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE MOCOA

N.º RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE(S)	DEMANDADO(S)	FECHA DE LA PROVIDENCIA	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN
2019-00245-00	Ejecutivo	BBVA Colombia S.A.	<ul style="list-style-type: none">Eduar William García CórdobaYolanda María Arteaga Marín	24 noviembre 2022	Auto pronunciamiento frente a cesión de crédito
2022-00072-00	Verbal	Jorge Amado Puerres Piarpuezán y otros	revisora S.A. Compañía de Seguros y otros	24 noviembre 2022	Auto pronunciamiento frente a solicitudes

NOTIFICACIÓN POR **ESTADOS ELECTRÓNICOS** PARA HOY, **VEINTICINCO (25)** DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022)

De conformidad con lo establecido en el artículo 295 del C.G.P. y para notificar a las partes de las anteriores decisiones se:

FIJA: 8:00 a.m. Para surtir notificación por Estados.

DESIJA: 5:00 p.m. E inicia término de ejecutoria.

Lo anterior según lo establecido en el Acuerdo CSJNAA20-21 del 24/06/2020.

RUBEN DARIO MEZA MARTÍNEZ
Secretario